ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-178-2026- C-239 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS- UNIOC Y ANDRÉS MAURICIO SAAVEDRA GRAJALES

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA **30/septiembre/2026**

NÙMERO DE CONTRATO U ORDEN: **C-239-2026**

NÙMERO DE PROCESO: **CD-178-2026**

OBJETO DEL CONTRATO:
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA Y EVOLUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ORIENTE DE CALDAS – UNIOC, INCLUYENDO LOS SERVICIOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR SU OPERACIÓN, DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD".

VALOR DEL CONTRATO: ***ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($11,583,096) MONEDA CORRIENTE,*** *incluidos* descuentos de ley, los aportes de seguridad social a los que haya lugar y demás gastos en que incurra la prestación del servicio a contratar.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **30/septiembre/2026**

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo de ejecución del presente contrato será contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026.

FECHA DE TERMINACIÒN: **18/diciembre/2026**

PARTICIPANTES

Por parte de la UNIOC

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **ANLLY CAROLINA MONSALVE**
Cargo: Docente Ocasional de Sistemas extensión de Norcasia
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **KAREN DAIANA SÁNCHEZ CORREA**
Cargo: Coordinadora TIC
Supervisor: Apoyo a la Supervisión

Por parte del Contratista

UNIOC
Institución Universitaria
NIT: 890.802.678-4

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **ANDRÉS MAURICIO SAAVEDRA GRAJALES**
Contratista.

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García (Auxiliar de Contratación)
Revisó y Ajustó: Luisa Rueda-Jefe división administrativa y financiera